



DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se hayan de insertar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden, de 3 de Abril de 1839.)

SECCIONES EN QUE SE HALLA DIVIDIDO EL BOLETIN OFICIAL.

- 1.^a Leyes, Reales decretos, Reales órdenes, Cí-
culares y Reglamentos autorizados por los Excmos Se-
ñores Ministros.

2.^a Ordens y disposiciones emanadas de este Go-
bierno, sea cual fuere la Corporacion ó Dependencia ad-
ministrativa de donde proceda.

3.^a Ordens o disposiciones de las Direcciones gene-
rales del Ministerio de Hacienda, de los Sres. Adminis-

dpendencias de la Administración económica provincial.

4.^a Ordens y disposiciones de las Direcciones gene-
rales de todos los Ministerios; Excmo Sr. Capitan gene-
ral del distrito, Gobernador militar, Ilmo. Sr. Rejente
de la Audiencia, Sres. Jueces de 1.^a instancia y demás
autoridades militares y judiciales de la provincia.

5.^a Los anuncios oficiales, sea cual fuere la Au-
toridad de que procedan.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE M

que parece un fajero con cordones largos
y redondos. Un chaleco de estambre azul
con motillas moradas y azules, espalda de
retor blanco y botones chiquitos de cal-
derilla, tambien blancos. Un pañuelo de
verano de seda de la India. Otro encar-
nado de seda con molas blancas. Otro de

Sección Segunda.

hasta las rodillas y jareta de muchó vuelo.
Un pañuelo pequeño morado y fleco pos-
tizo. Un cachorrillo de una cuarta de lar-
go, cañón estrecho, abrazadera de hoja de
lata, una chapa en la cabeza de los torni-
llos, la culata forrada de latón dorado,
guarda moneda de bronce también dorado

En la causa criminal que se instruye en el Juzgado de 1.^a Instancia de Cifuentes, en averiguacion de los autores de la muerte violenta de Bruna Diaz, mujer de Manuel Poche, vecino de Gargoles de Arriba ocurrida el 30 de Enero último, en su molino harinero extramuros de dicho pueblo, aparece fueron robados los efectos que a continuacion se expresan:

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de ésta provincia, individuos de la Guardia civil, cuerpo de Vigilancia y de más dependientes de mi autoridad, practiquen cuantas diligencias les sugiera su celo para averiguar el paradero de los efectos robados, y caso de ser hallados, los remitirán á disposición de este Gobierno con las personas en cuyo poder se encuentren. Soria 3 de Febrero de 1866.
José Fernandez de Villavicencio.

001 52 "Relacion de los efectos robados." Y omitir y de falsedad en escritura de comercio y caso de ser habido, los remitirán á di-

Una chaqueta de paño fino negro; la posición de este Gobierno con las segur

lades debidas. Soria 3 de Febrero de
1866.—*José Fernández de Villavicen-
cio.*

SECCIONES-FOUMENTO

Negociado, — Ganaderia.

El Excmo. Sr. Presidente de
la Asociacion general de ganan-
deros del Reino con fecha 1º
del actual me comunica lo si-
guiente:

«Estando determinado en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 31 de Marzo de 1854, para la organización y régimen de la ganadería del Reino, que se celebran una vez al año y en los términos que prescribe, las Juntas generales ordinarias de ganaderos y las extraordinarias que la necesidad exija, para el despacho de los negocios conducentes al fomento, policía y régimen de la ganadería del reino, y demás que por el mismo Reglamento les corresponden; hago

presente á los ganaderos de esa provincia, que el dia veinticinco de Abril próximo han de empañar las Juntas generales del presente año, reuniéndose en esta corte en la casa propia de la Asociacion calle de las Huertas, n.º 30 á la que podrán asistir los ganaderos criadores que gusten, proponiendo y acordando con los demás vocales necesarios y voluntarios, cuanto consideren conducente la conservacion y prosperidad de la ganadería; con tal que con un año de anticipacion sean dueños de ciento y cincuenta cabezas de ganado lanar ó cabrío

ó de veinticinco de vacuno, ó de diez y ocho de caballar, ó de setenta y cinco de cerda: lo que deberán justificar con certificación del Alcalde del Pueblo donde tengan empadronados los ganados... para el reparto de la contribución del año anterior, ó en cuyo término hayan pasado el verano último, presentándolas antes del indicado dia 25 de Abril en la Secretaría de la Asociación. Además han de estar solventes en el pago de los derechos de la Asociacion: Los ganaderos que se hallen constituidos en algún empleo ó cargo público del servicio de la Real Personas ó del Estado que les impida asistir por si á las Juntas generales, pueden enviar a poderados, á que se enteren de cuanto ocurra, y expongan lo que concepluen conveniente. Los vocales voluntarios de las Juntas generales tienen igual voz y voto que los necesarios, pero los que se presenten despues de 3 dias de hallarse constituida la Junta general, sólo tendrán voz y no voto en ellas. Lo que participo á V. S. para que se sirva mandar se publique en el Boletín oficial de esa provincia, remitiéndome un ejemplar del número en que se verifique.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial para su publicidad y á fin de que llegue á conocimiento de los ganaderos de la provincia que, hallándose en las condiciones que marca la preinserta circular, quieran concurrir á los juntas generales del presente año. Soria 5 de Febrero de 1866.—José Fernandez de Villavicencio.

El dia 25 de Febrero próximo tendrá lugar el arrendamiento en pública subasta por tiempo de cuatro años de las fincas de mayor y menor cuantía que á continuación se expresan, bajo las condiciones generales de la circular inserta en el *Boletín Oficial* núm. 10, del 9 de Junio de 1856 y particulares de cada arriendo, reproducidas en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate. Este será doble y simultáneo para las primeras en la Capital ante el Sr. Gobernador de la provincia, Administrador principal del ramo y Escribano de Hacienda, y en el pueblo donde radican las fincas ante el Sr. Alcalde, Regidor Síndico y Secretario del Ayuntamiento, y para las segundas se verificará éste en el pueblo donde radiquen y ante los funcionarios expresados, todo con sujeción a las prevenciones de la Instrucción de 16 de Junio de 1853.

PARTIDO DE SORIA. (Continuación.)

NUMERO de la finca. del inventario.	Pueblos en que radican las fincas.	Su procedencia.	Cabida, calidad y denominación de las fincas.	Nombre de los arrendatarios desacuadados.	Renta en metálico. Escudos.
Fincas de menor cuantía.					
61 68	Castilfrio.	Curato del pueblo.	40 yugadas de tierra.	Leandro Hernandez.	50 »
62 1857	id.	Iglesia.	2 heredades y una huerta.	Gabriel Cabezon.	22 500
63 1858	id.	id.	Varios prados llamados Saelices.	El Ayuntamiento.	22 »
64 1895	id.	Fábrica de id.	34 yugadas de tierra.	Ramon Cabezon.	22 500
66 44	Candilichera.	Curato del pueblo.	Varias tierras.	Pedro Perez.	16 600
70 370	id.	Concepcion de Soria.	id. id.	Vicente Muro.	37 350
72 1860	id.	Fábrica de la Iglesia.	id. id.	Pedro Perez.	6 700
74 86	id.	Curato de Barrio Nuevo, Soria.	id. id.	Domingo Hernandez.	11 100
77 340	id.	Claras de Soria.	id. id. y casa.	Vicente Llorente.	27 500
78 340	id.	id. id.	id. id. é id.	Ciriaco Mariscal.	15 »
80 340	id.	id. id.	id. id. é id.	Miguel Llorente.	25 100
81 79	Cueva (la).	Curato del pueblo.	56 y media yugadas de tierra.	Manuel Romera.	34 300
82 1861	id.	Beneficio agregado al curato.	55 id. id.	Santos Moreno.	17 300
83 1862	id.	Cabildo de Villoslada.	58 id. id. y un huerto,	Fernando Romera.	16 »
84 1910	id.	Cofradía de Animas.	16 id. id. y huerta.	Alejandro Carabantes.	9 700
85 1911	id.	id. de id.	9 id. id. y huerto.	Gaspar Romera.	4 900
86 80	id.	Iglesia.	4 fanegas de tierra.	Fernando Romera.	4 »
87 62	Carrascosa.	Cofradía de Sermones.	8 y 3/4 yugadas de tierra.	Santiago Sanz.	8 »
88 60	id.	Curato.	41 y media id. id.	Francisco Romo.	29 »
90 95	Cabrejas del Pinar.	id.	Varias tierras y 3 prados.	Gaspar Iglesias.	26 100
91 96	id.	Iglesia.	Un prado.	Sotero Manrique.	12 200
93 64	Cascajosa (Tardelcuende).	Curato.	Varias tierras.	Prudencio Andres.	17 600
94 63	id.	id.	3 fanegas de tierra.	Domingo Moreno.	2 400
95 "	id.	Animas.	Varias tierras y casa.	Pedro Hernandez.	11 700
102 85	Calderuela.	Curato.	30 yugadas de tierra.	Manuel Hernandez.	21 200
105 57 y 58	Carazuelo (Candilichera).	Id. de la Mayor y Barnuevo de Soria.	Varias tierras.	Fulgencio Alejandre.	28 »
107 84	Caravantes.	Iglesia del pueblo.	50 yugadas de tierra y una hera.	Rafael Llorente.	45 400
109 384	id.	Santo Cristo.	8 id. de id. casas y establos.	Calisto Garcia.	3 300
110 339	id.	Claras de Soria.	4 id. de id. establos y casas.	Juan Munoz Tejedor.	13 200
111 1864	Canredondo.	Iglesia de Dombellas.	5 id. de id.	Aniceto Blanco.	50 »
112 52	id.	Iglesia.	Varias tierras y un prado.	Isidoro Perez.	30 100
113 1865	Cirujales.	Curato de Aldehuela.	10 yugadas de tierra.	Guillermo Garcia.	16 500
114 50	Canes (Aldehuela riañez).	Id. de Pe-	Iglesia.	Dionisio Asensio.	8 »
116 51	id.	Maestrescola de la Colegial de Seria.	9 id. de id.	Isidro Gaya.	18 500
120 66	Castil de Tierra.	Curato.	24 id. de id.	Juan Garcés Hernandez.	39 600
121 65	id.	id.	60 yugadas de id. y casa.	Juan Garcés Borque.	24 800
122 67	id.	Iglesia.	19 id. de id.	Carlos Garcés.	26 900
123 81	Cuellar de la Sierra.	Curato.	16 id. de id.	Matias Solano.	29 700
124 82	id.	Id. de Estepa.	53 id. de id.	Emeterio Lerma.	13 300
125 334	id.	Caras de Soria.	14 id. de id. el excedo al de aquella sum.	El mismo.	8 900
126 98	id.	Animas del pueblo.	14 fanegas de tierra. el excedo sigue al de aquella.	Domingo Hernandez.	100
129 396	Cubo de la Solana.	Iglesia.	Varias tierras, huerta, casa, parte de otra y pájar.	Saturio Martinez.	500
133 317	Chavaler.	Iglesia del pueblo.	2 piezas de tierra.	Manuel Gallego.	12 200
134 316	id.	Curato.	20 yugadas de tierra.	Vicente Aroz.	3 400
135 1908	id.	Santo Domingo de Soria.	5 id. de id. casas y establos.	Toribio del Campo.	22 100
136 336	id.	Claras de id.	30 id. de id. le de sacerdicio del nono sobre.	Tomás Garcia.	29 300
137 1866	Cibuela.	Iglesia.	40 id. de id.	Juan Ortega.	22 »
140 307	Cabrera (Gallinero).	Curato.	3 y media id. de id.	José Moreno.	11 900
150 98	Dombellas.	id.	15 pedazos de tierra.	Gregorio Contreras.	16 »
151 404	id.	Nuestra Sra. de la Soledad.	12 heredades y dos prados.	El mismo.	10 »
152 403	id.	id. del Rosario.	13 yugadas de tierra y un prado.	Gregorio Contreras.	1 »
153 102	Duruelo.	Curato.	2 tierras.	Elias Encabo.	11 700
154 110, 104 y 5	id.	Iglesia.	10 prados.	Juan Hernandez.	7 800
155 106 y 107	id.	id.	2 id.	Joaquin Asenjo.	3 100
156 110 y 111	id.	id.	1 id.	Cayetano Garcia.	2 300
157 108 y 113	id.	id.	2 pedazos de tierra.	Gabriel Ruiz.	1 800
158 109, 14, 15,	id.	id.	1 id. de id. sacerdicio del nono sobre.	Pedro Simon.	3 800
159 17 y 18	id.	id.	1 id. de id. sacerdicio del nono sobre.	Francisco Hernandez.	1 200
160 112 y 116	id.	id.	2 id. de id. sacerdicio del nono sobre.	Felix Escribano.	4 900
161 1874	id.	id.	4 id. de id. sacerdicio del nono sobre.	Lorenzo Artelarrea.	1 »
162 1875	id.	id.	2 id. de id. sacerdicio del nono sobre.	Saturio Abad.	4 400
163 1876	Espejo (Rebollar).	Curato de San Gregorio.	1 id. de id. sacerdicio del nono sobre.	Juan y Jorge del Campo.	13 900
164 119	Estepa de San Juan.	Curato.	23 id. y 3 prados.	Justo Ruiz.	25 100
167 341	Fuentecuico (Rebollar).	Claras de Soria.	25 y media yugadas de tierra.	Bruno Ruiz.	30 »
168 127	Fuentefresno (Cueilar de la Sierra).	Curato.	27 id. y casa en suellos no habitables.	Anastasio Gonzalez.	11 »
			16 tierras.		

169	81	128	id.	Un prado.	Cayo la Mata.	712	1	200
178	18	122	Fraguas (las).	Varias tierras.	Santiago Soria.	712	5	"
180	8	121	id.	12 id.	Inocencio Soria.	712	15	200
181	181	134	Fuentetova.	10 yugadas de tierra.	Frutos Recio.	712	8	900
184	91	135	Fuentelsaz.	6 id. de id.	Manuel Moreno.	712	4	"
185	18	437	id.	12 id. de id.	Joaquin Herrero.	712	17	350
188	88	147	Gómara.	24 id. de id.	Leandro Borobio.	712	31	700
189	18	147	id.	Varias tierras.	Estanislao Gil.	712	2	100
191	83	155	Gallinero.	29 id.	Telesforo Lagunas.	712	43	"
193	8	1877	id.	3 id.	Benito Anton.	712	2	"
194	8	140	id.	Un prado.	Pedro Duro.	712	»	500
195	88	141	id.	Varias tierras.	José Sanz.	712	26	700
197	1	148	Garay.	2 pedazos de tierra.	Francisco García.	712	10	600
198	22	142 y 143	id.	31 y media yugada de tierra.	Santiago García.	712	29	"
199	3	409	seguid.	Varias tierras.	Francisco Arribas.	712	12	"
200	22	1879	Golmayo.	14 yugadas de tierra.	Juan Perez.	712	14	700
202	01	144	id.	Un prado.	Manuel Perez.	712	4	300
207	19	1880	Ituero de Cerrato.	Varias tierras.	Jorge Dominguez.	712	43	600
208	«	153	Izana (Quintana Redonda)	Curato.	Juan Lerin.	712	15	100
210	9	159	Langostino (Hinojosa).	12 yugadas de tierra.	Marcos Molina.	712	21	200
211	8	346	Ledesma.	Varias tierras.	Blas Gómez.	712	40	"
212	12	161	Lubia (Rábanos).	Curato.	Juan Abad.	712	27	500
213	8	162	id.	id.	Fermin Recio.	712	20	"
214	19	163	id.	Curato del Espino de Soria.	Nazario Marin.	712	6	300
216	411	Muedra.	id.	Cofradia de San Sebastian.	Joaquin Duran.	712	3	900
217	410	Molinos de Duero.	id.	Id. y un prado.	Máximo Arribas.	712	4	550
218	318	id.	id.	Un prado.	Carlos Arribas.	712	10	500
219	1913	id.	id.	Otro.	José Garcia.	712	6	150
220	1914	id.	id.	Otro.	Máximo Arribas.	712	4	500
221	166	Martialay (Alconaba).	Curato.	30 yugadas de tierra.	Felipe Morales.	712	30	300
226	177	Miñana.	id.	40 id. id.	Paulino Yubero.	712	23	800
227	178	id.	id.	Iglesias de Cuellar y Ventosa.	Andrés Blasco.	712	20	"
228	171	Mazalvete (Candilichera).	Curato de Andaba.	54 tierras.	Gregorio Estepa.	712	22	100
231	173	id.	Curato del Salvador de Soria.	Varias tierras.	Antonio Benito.	712	18	500
234	172	id.	Iglesia.	id.	José Contreras.	712	1	900
235	175	Mazateron.	id.	24 tierras y un huerto.	Cipriano Bargas.	712	18	"
236	186	Narros.	id.	8 yugadas tierra y un herreñal.	Epifanio García.	712	17	100
237	412	id.	Virgen del Almuerzo.	17 id. de id.	Vicente Arancon.	712	14	"
238	413	id.	Cofradía de Animas.	8 y media id. id.	Simon Espuelas.	712	6	500
240	324	Nieva (Calderuela).	San Agustin de Soria.	Varias tierras.	Francisco Delgado.	712	2	700
241	188	Nomparedes.	Curato.	60 yugadas de tierra.	José Soto.	712	25	200
242	191	id.	Curato del Salvador de Soria.	Varias tierras.	Gil Gallardo.	712	29	300
243	189	id.	Iglesia del pueblo.	Una heredad.	Bonifacio Almajano.	712	7	"
244	2303	id.	id.	Varias tierras.	Gregorio Ortega.	712	0	700
247	371	Navalcaballo.	Concepcion de Soria.	12 yugadas de tierra y 3 prados.	Miguel Ciria.	712	28	600
249	192 y 193	Ocenilla.	Curato.	8 id. id. y prado.	Cárlos Martinez.	712	14	100
250	194	id.	Iglesia.	Una heredad.	Fermin Orden.	712	6	300
251	198	Oteruelos.	Claras de Soria.	40 yugadas de tierra y casa.	Esteban Nieto.	712	5	200
255	350	Ontalvilla (Carbonera).	Mayor de id.	14 id. id.	Gregorio Palomar.	712	17	650
256	1884	id.	Nuestra Señora del Rosario.	14 y media id. id.	Ceferino Tejero.	712	4	500
259	388	Peñalcázar.	Cofradía de San Roque.	Una heredad.	Leon Portero.	712	15	"
260	369	id.	id. de Veracruz y esb.	10 yugadas de tierra.	Justo Gil.	712	1	800
261	389	Portillo.	Iglesia.	5 id. id.	Juan Rubio.	712	6	"
265	207	Pinilla (Villares).	Cabildo Colegial de Soria.	50 id. id. y casa.	Antonio Dominguez.	712	4	300
267	208	id.	Religiosas Claras de id.	45 id. id.	Tomas Ramirez.	712	40	900
268	351	id.	Curato.	32 id. id.	Vicente Matute.	712	26	100
269	205	id.	id.	34 heredades.	Cayo Garcia.	712	21	3400
271	201 y 202	Pedrajas.	Fábrica.	74 yugadas de tierra y prados.	Mariano Gomez.	712	24	6300
272	201 y 202	id.	Iglesia.	11 id. de id.	Juan Garcia.	712	11	"
274	312	Peroniel.	id.	85 id. id.	Benito Hernandez.	712	6	1700
275	1866	id.	Cabildo Colegial de Soria.	22 id. id.	Hilario Cabeza.	712	18	3800
276	209	id.	Curato de Buitrago.	28 id. id.	Agustin Diez.	712	13	3800
279	1888	Pedraza (Fuentelsaz).	Claras de Soria.	20 id. id.	Gregorio Arribas.	712	32	8100
280	343	id.	Concepcion de id.	60 id. id.	Secundino Garcia.	712	20	8100
281	373	id.	Iglesia.	59 y media id. id.	Miguel Arribas.	712	22	100
282	212	Quiñoneria.	Virgen del Rosario.	5 id. id.	Martin Millan.	712	23	800
283	390	id.	Curato.	9 id. id.	Nicomedes Romero.	712	5	6100
285	211	Quintana Redonda.	Animas.	Varias tierras.	Anastasio Moreno.	712	25	3300
287	225	id.	Nuestra Sra. de la Esperanza.	3 yugadas de tierra.	Mateo Lafuente.	712	12	650
289	223	Rollamienta.	Curato.	Un prado.	Bonifacio Muñoz.	712	12	8200
290	224	id.	Iglesia.	Otro y 15 pedazos de tierra.	Miguel Garcia.	712	4	624
291	219	Renieblas.	Curato.	38 heredades y prado.	Eusegio Garcia.	712	23	"
294	374	id.	Concepcion de Soria.	4 pedazos de tierra.	Bernardo de Diego.	712	42	300
296	220	id.	Iglesia.	Varias tierras.	Norberto Lozano.	712	3	600
297	380	Reznos.	Nuestra Señora de la Fuente.	10 pedazos de tierra y huerto.	Higinio Hernandez.	712	5	600
299	352	id.	Claras de Soria.	Varias tierras.	Satureino Blazquez.	712	20	8100
300	»	id.	Iglesia de Quiñoneria.	2 yugadas de tierra.	Santos Garcia.	712	35	"
301	215	Rábanos.	id. del pueblo.	Una huerta.	Ramon Gomez.	712	1	61412
302	215	id.	id. de id.	Otra id.	Viteriano Martinez.	712	16	"
303	216	id.	id. de id.	1 heredad de 11 fanegas.	Juan Molina.	712	10	"
304	418	id.	Virgen de Sinova.	2 y media yugadas de tierra.	Fausto Martinez.	712	6	700
305	417	id.	Veracruz y San Sebastian.	Una heredad.	El mismo.	712	4	61600
306	215	id.	Iglesia.	Un huerto.	Ignacio Blazquez.	712	2	300
307	1891	id.	id.	Una heredad.	Maria Garcia.	712	»	600
308	227	id.	Id. Colegial de Soria.	Otra id.	Valentia Ramon.	712	»	600
309	1892	Rivarroya (Aldealafuente)	Cabildo id. de id.	Varias tierras.	Luisa Hernandez.	712	10	400
310	214	id.	Curato de Castil.	id.	Plácido Gomez.	712	22	100
311	»	id.	Iglesia.	Varias tierras.	Pedro Martinez.	712	6	700
		»	»	id.	Angel Romero.	712	13	300

312	217	Rebollar.	Curato.	Una yugada de tierra.	Toribio Perez, bi	881	13 001
313	218	id.	Iglesia.	18 id. de id.	Manuel Brabo, bi	881	31 871
316	226	Rubia (Villares)	id. de Renieblas.	10 id. de id. huerto y linal.	Manuel Anton, bi	181	6 08700
318	1916	Rabanera (Cubo de la Sola)		11 id. de id.	Laureano Sanz, bi	181	181
322	246	Soria.	Animas del pueblo.	Varias tierras huerto y casa.	Julian Martínez,	181	19 1500
324	247	id.	Iglesia Colegial de Soria.	16 id. de id.	Basilio Alonso, bi	181	24 3400
325	1895	id.	id. id. de id.	28 yugadas de tierra.	Pedro Royo, bi	181	33 2800
326	248	id.	id. id. de id.	Una heredad.	Rafael Sanz, bi	181	17 0800
327	239	id.	id. id. de id.	Varias tierras.	Eustasio Ramón,	181	23 1800
328	249	id.	Vicaría de San Pedro.	16 id. de id.	Pedro Royo, bi	181	8 005
329	240	id.	Curato del Salvador de Soria.	Una heredad.	Toribio Carnicer,	181	9 10 »
330	241	id.	id. del Espino de id.	Varias tierras.	Felipe Rodríguez, bi	181	38 005
331	243	id.	id. de id. de id.	4 yugadas de tierra.	Rafael Sanz, bi	811 y 911	11 10 »
332	244	id.	id. de la Mayor de id.	3 id. de id.	Bernardo Rodríguez,	801	22 8400
333	313	id.	id. de San Juan de id.	5 y media yugadas de tierra.	Felipe Gonzalo, bi	878	22 0900
334	328	id.	Vicaría de San Pedro.	Un pedazo de tierra.	Blas Alcalde, bi	181	10 0500
335	246	id.	Curato de San Clemente.	13 yugadas de tierra.	Julian Martínez, bi	181	24 7400
360	428	id.	Iglesia Colegial.	Unhuerto.	Venancio Blasco, bi	881	» 8 900
361	232	San Andres de Almarza.	Cofradía del Rosario.	5 heredades.	El mismo, bi	821	10 015
362	1917	id.	Iglesia.	12 yugadas de tierra 2 ligares y 1 huerto.	El mismo, ameshei	818	3 1400
366	235	Sauquillo de Alcázar.	Animas.	20 id. de id.	Anastasio Andrés, bi	181	24 2500
367	391	id.	Iglesia del pueblo.	13 id. de id.	Félix Fernández,	881	9 0900
368	392	id.	Virgen del Rosario.	5 id. de id.	Lázaro García, bi	801	1 115
373	306	Segoviela (Cubo de la Sierra).	Santo Cristo del pueblo.	2 y 1/2 yugadas de tierra regadio y secano.	Martín Marín,	818	3190
374	233	id.	Curato del pueblo.	2 y 1/2 yugadas de tierra regadio y secano.	Jacinto Mata, bi	818	4 015
375	1896	id.	id. de San Gregorio.	3 id. de id. id. y 3 id. 16 sib.	Francisco las, Heras,	818	2 0300
376	251	id.	Nuestra Sra. de los Milagros.	5 id. de id.	Gaspar Mata, sib.	881	18 1500
377	254	Tapiela (Aldealafuente.)	Cabildo Colegial de Soria.	24 y media id. de id.	Rafael Garcés, sib.	771	6 005
379	260	id.	id. id. de id.	Varias tierras.	El mismo, bi	871	27 115
380	357	id.	Curato de Castil de Tierra.	2 heredades.	Feliciano Martínez, bi	171	13 005
381	357	id.	Claras de Soria.	Una heredad.	Pedro Gómará,	871	30 165
382	268	Torralba de Arciel (Gomara).	id. de id.	Varios pedazos y una heredad.	Manuel García, sib.	871	3885
384	1918	Tordesalas (Torrubia).	Iglesia del pueblo.	6 yugadas de tierra.	Cándido Sanz, sib.	881	35 0400
389	275	Torrubia.	Cofradía de Animas.	30 id. de id. huerto y corral.	Feliciano Hernandez,	818	21 785
391	276	id.	Iglesia.	53 id. de id.	Juan José Vélezillo,	818	33 2900
392	269,70,71 y 72	Torreávalo.	Cabildo de Soria.	68 id. de id.	Ignacio Campos, sib.	881	33 0600
393	273	id.	Curato.	Varias tierras.	Jacinto Almarzano, sib.	881	28 1600
394	426	id.	Iglesia.	31 y 2 id.	Ildefonso del Río,	101	11 015
395	264	Tera.	Cofradía de Animas.	31 yugadas de tierra.	Fidel Pinilla, bi	881	13 0200
397	430	Tardajos.	Curato.	Una heredad.	Andrés Gonzalo,	808	2 1300
398	431	id.	Cofradía de la Veracruz.	Nuestra Sra. de los Alamos.	Saturio Diago, sib.	178	6 700
399	429	id.	id.	Varias tierras.	León Llorente, sib.	801 y 901	2 0200
400	262	Tozalmoro (Arancón).	Cofradía de San Sebastián.	16 id.	Angel Redondo,	801	11 0400
401	277	Tejado.	Iglesia del pueblo.	17 id.	Lorenza Vera, sib.	801	6 1700
407	263	id.	Curato.	Varias tierras.	Cipriano Calonge, sib.	881	21 0300
408	1899	Tardajos.	Iglesia.	17 id.	Anselmo Giméno,	188	6 3621
409	280	Villabuena.	Cofradía de Animas.	18 id. de id.	Urbano Rubio, sib.	888	23 005
412	360	id.	Curato.	23 pedazos de labor y prados.	Prudencio Giménez,	986	42 0200
414	297	Villaverde.	Iglesia del pueblo.	12 heredades y prados.	Juan Antonio de Vera,	986	3182
415	301	Vinuesa.	Curato.	Una huerta.	Domingo García, sib.	702	31 005
416	300	id.	Iglesia.	Otra id.	Manuel Martínez, sib.	802	2 1400
417	299	id.	Curato de Candilichera.	16 id. de id.	Raymundo Marin,	882	31 805
418	302	id.	Curato del Espino de Soria.	7 yugadas y 3 cuartas de tierra.	Domingo García,	702	19 005
419	23	id.	Claras de Soria.	1 id. de id.	Pedro Llorente, sib.	802 y 102	35 175
420	1900	Villaverde.	Iglesia del pueblo.	1 id. de id.	Zoilo Lafuente,	802 y 102	14 075
421	298	id.	Curato.	Varias tierras.	Pedro Llorente, Aragón, sib.	818	12 015
428	21 y 287	Velilla de la Sierra.	Iglesia.	17 id.	Esteban Moreno,	888	14 075
429	377	id.	Concepción de Soria.	1 id. de id.	Pablo Pérez, sib.	802	23 0100
432	284	id.	Cabildo Colegial de Soria.	Varias tierras.	Nicolás Calvo, sib.	888	35 015
433	1902	Villaciervos.	Cabildo Catedral del Burgo.	16 yugadas de tierra.	Francisco Verde,	818	18 0050
434	1903	id.	Parroquia de San Blas de Villa-	16 id. de id.	bi	878	182
435	1904	Villares.	Curato.	17 id. de id.	Maria La Rubia, sib.	818	4 0550
436	2308	id.	Iglesia.	18 id. de id.	Tomás Delgado,	888	29 005
437	315	Ventosilla (Renieblas).	Curato de la Mayor de Soria.	19 yugadas de tierra.	Benito Ruiz, sib.	818	5 005
439	1905	Valdeavellano.	Curato del pueblo.	Una tierra prado y linal.	Andrés García, bi	818	8 025
440	1919	id.	Cofradía de San Blas.	Un prado.	Vicente Gonzalez, sib.	888	6 1700
441	359	Villaseca de Arciel.	Claras de Soria.	Un huerto y 97 yugadas de tierra.	Mateo Rodriguez, sib.	888	» 0400
444	281	id.	Curato del Espino de Soria.	Varias tierras.	Lino Sanz, bi	818	12 0800
446	295	id.	Iglesia del pueblo.	2 tierras.	Vicente Vallejo, sib.	818	50 005
447	1906	id.	Memoria agregada al curato.	30 id. de id.	Tiburcio González,	878	3 1400
448	292	Villanueva de Zamajón.	Curato.	17 id. de id.	Hilario Vallejo, sib.	818	35 0400
449	293	(Tejado).	Iglesia.	18 id. de id.	Pedro Angulo, bi	888	6 0050
451	305	id.	Curato del pueblo.	19 id. de id.	El mismo, bi	888	13 0300
452	361	Zamajón (Tejado).	Iglesia de id.	20 id. de id.	Hilario Miguel, sib.	818	9 005
453	361	id.	Curato de id.	21 id. de id.	Basilio Martinez,	888	32 005
454	203	Zárabes (Almazul).	Claras de Soria.	22 id. de id.	Julian Caballero,	818	16 735
455	304	id.	Curato.	23 id. de id.	Fernando y Ruperto Perez,	888	33 005
456	433	id.	Iglesia del pueblo.	24 id. de id.	Mariano Uriel, bi	818	6 0050
458	1920	id.	Animas de id.	25 id. de id.	Fernando Perez, bi	818	2 0700
459	1921	id.	id. de Nolay.	26 id. de id.	Mariano Uriel, bi	818	11 500
			Cofradía de Animas de Soria.	27 id. de id.	Aniceto Perez, bi	888	3 0050